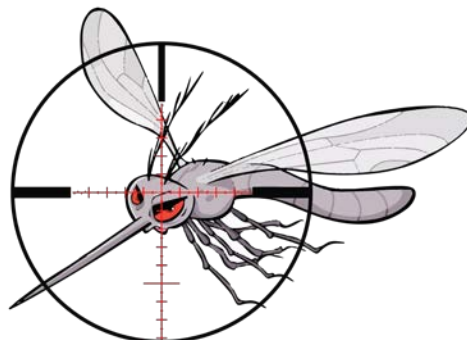


MOSQUITOS EN TORRENOSTRA

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA - 5 de julio de 2019

Comunicado oficial sobre la plaga de mosquitos que sufre actualmente Torrenostra, con el objetivo de aclarar dudas e informar sobre los trabajos que realiza el Ayuntamiento de Torreblanca para la Vigilancia y Control de estos insectos.



Desde el Ayuntamiento de Torreblanca, a través de la empresa adjudicataria de los servicios de control de plagas se realizan, de forma periódica, **revisiones y tratamientos a lo largo de todo el año** para mantener controladas las poblaciones de mosquitos.

Estas actuaciones están enmarcadas en la legislación y normativas vigentes, permitiendo a los servicios de control de plagas actuar en espacios de titularidad pública, como acequias, imbornales, zonas inundables como el Prat y demás elementos del ámbito público municipal.

Los tratamientos aéreos en la actualidad sólo están permitidos cuando se utiliza como medio de aplicación el helicóptero, por su mayor precisión y estabilidad a la hora de aplicar los productos biocidas y **deben estar autorizados por la Dirección General de Salud Pública.**

El Ayuntamiento de Torreblanca dispone de un plan de aplicaciones aéreas autorizado y preparado para aquellas situaciones en las que las condiciones ambientales obligan a realizar dichos tratamientos, como ha sido el caso en años anteriores. Sin embargo, para que este tipo de aplicación aérea pueda llevarse a cabo deben reunirse una serie de condiciones y cumplir un estricto procedimiento:

- Los tratamientos aéreos se realizan con sustancias larvicidas altamente selectivas, es decir, afectan a las fases larvianas del mosquito y sólo tienen actividad biocida sobre estas especies de insectos y no sobre otro tipo de fauna o flora.
- Puesto que estas sustancias sólo actúan sobre las larvas de mosquito, las cuales se desarrollan en aguas estancadas, este tipo de aplicaciones sólo pueden realizarse cuando coinciden abundantes precipitaciones y altas temperaturas. Cuando estas condiciones se producen, se acumulan grandes superficies de aguas estancadas en entornos públicos, como solares, acequias o parajes naturales.

- Llegado este punto, el Ayuntamiento puede solicitar una aplicación aérea con producto biocida autorizado, siendo la Dirección General de Salud Pública quien emite la Resolución.
- Dicha Resolución viene condicionada por parte de la Universidad de Valencia, a través de su departamento de Entomología, quién debe realizar unos muestreos que confirmen la presencia incipiente de larvas en estas masas de agua, con el fin de emitir un informe favorable al tratamiento que permita a la empresa de control de plagas realizar el vuelo.

Estas condiciones no se han producido en la actualidad, donde nos encontramos en una situación de extrema sequía y altísimas temperaturas, puesto que hace meses que no se producen precipitaciones. Por este motivo **el Ayuntamiento de Torrealblanca no puede tramitar la solicitud de tratamiento aéreo, al no darse las condiciones que permitan una resolución favorable por parte de la administración competente.**

Ante las dudas que puedan suscitar las grandes masas de agua del municipio, especialmente en el **Prat**, informar que actualmente no son focos de plagas de mosquitos, al tratarse de **lagunas profundas que conservan el agua durante todo el año y con gran cantidad de depredadores naturales.**

El trabajo realizado durante todo el año en la prevención y control de mosquitos en las áreas de titularidad pública, están controladas en su totalidad por los continuos tratamientos y la inexistencia de precipitaciones. Pero, la **falta de control en multitud de focos potenciales (con agua) ubicados en propiedades privadas**, como acequias, balsas de riego, bidones, piscinas en desuso, imbornales de comunidades privadas, etc., ha provocado la reciente proliferación masiva de mosquitos. Por este motivo, desde el Ayuntamiento de Torrealblanca hacemos un llamamiento a la **colaboración ciudadana para eliminar aquellos focos de proliferación de mosquitos localizados en propiedad privada** y que, actualmente, representan un problema de salud pública por su falta de control.

Concluir que el **Ayuntamiento de Torrealblanca ha intensificado el número de tratamientos de choque** para disminuir la plaga de mosquitos, realizando tantas actuaciones como ha sido posible para obtener resultados satisfactorios en el menor periodo de tiempo, pero sin la colaboración ciudadana no se podrán obtener resultados más efectivos.

Te invitamos a que colabores,

LA SOLUCIÓN ESTÁ EN MANOS DE TODOS...